



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 JUN 2021

0599/21

RES. H. N°

EXPTE.N° 4294/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignaturas, de la carrera de Filosofía a cargo del Dr. Hernán Rodolfo Ulm; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuentan con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

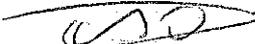
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Filosofía, a cargo del Dr. Hernán Rodolfo Hulm.

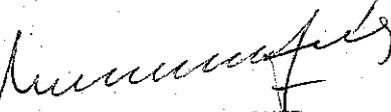
ARTÍCULO 2°.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARÍA BELÉN SIGALSKY	ESTÉTICA	REGIMEN ANUAL PERIODO 2020	10 (DIEZ)
SANTIAGO ROGER GODOY	ESTÉTICA	REGIMEN ANUAL PERIODO 2020	10(DIEZ)
SANTIAGO ROGER GODOY	HISTORIA DEL ARTE	REGIMEN ANUAL PERIODO 2020	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa